



EXCEL·LENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA A LA ACTUALMENTE VIGENTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO.

A).- RESULTADOS PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:
Teórico.

NOMBRE	PUNTOS
APARICIO NAVARRO, M ^a ARANZAZU	01,50
ARNAU FAS, ROSARIO ANA	02,50
BANUS ZORRILLA, DAVID	00,50
BUESO NAVARRO, LOURDES	00,50
CALVO CASABÁN, ISABEL	Retirada
FERNÁNDEZ LEARTE, ALICIA ISABEL	Retirada
GUIRADO SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	05,50
IRANZO PRIETO, SILVIA	08,00
LÓPEZ GARCÍA, CARLA	06,50
LÓPEZ ROIG, FERRÁN	Retirado
MARTÍNEZ LABRADOR, ÉRICA	03,50
PASCUAL PARDO, AMPARO	Retirada
PEIRATS CASANOVA, M ^a . TERESA	01,25
RUBERT MARQUÉS, VICENTE RAMÓN	01,75
SASTRE VILATA, ALEJANDRA	Retirada
TORNERO ESTEBANEZ, ALEJANDRO	00,50
VERDÚ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	01,50
ZDRAVKOVA MILOUCHEVA, TANIA	01,00

Han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, los/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos.

B).- PERIODO DE RECLAMACIONES:

Se establecen los días 16 al 18 de mayo del actual, para que los aspirantes puedan presentar reclamaciones respecto al primer ejercicio de la fase de oposición.

C).- PRÓXIMO EJERCICIO:

El Tribunal Calificador convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para el **día 23 de mayo, a las 09:00 horas en la Casa Consistorial**, sita en la Pl. del Centro, núm. 1, para la realización del segundo ejercicio, de carácter práctico, obligatorio y eliminatorio, consistente en desarrollar por escrito, a criterio del Tribunal Calificador, uno o varios supuestos prácticos que guarden relación con las funciones del puesto de Técnico de Administración General y en relación a los temas que constan en el Anexo I de las Bases.

Se permitirá la consulta de textos legales, no comentados, sobre la siguiente normativa en materia de: Procedimiento Administrativo, Contratación, Subvenciones y legislación básica de Administración Local.

La Vall d'Uixó, a 15 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Luis de la Torre Martín.

